

Convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos de una PLAZA DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/009/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 5.A.2, categoría A1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2018, y posteriormente en la oferta de empleo público de 2021 publicada en el BOCM nº5 de 07/01/2022

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2022, por el que se aprobaron las bases que rigen la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos de una PLAZA DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/009/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 5.A.2, categoría A1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2018, y posteriormente en la oferta de empleo público de 2021 publicada en el BOCM nº5 de 07/01/2022, en sesión celebrada el día 30 de NOVIEMBRE de 2022 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento.

	EXPERIENCIA MAXIMO 60 PUNTOS							
	Las Rozas mismo puesto(0,50 por mes) hasta maximo 60 puntros		las Rozas-mismo grupo -categoria y especialidad (similitud directa)(0,25 por ms) hasta maximo de 40 puntos		las Rozas en cualquier puesto y similitud directa(0,25 por mes) hasta maximo de 10 puntos		otras administraciones publicas , mismo grupo-categoria y especialidad con similitud directa (0,15 por mes) hasta maximo de 60 puntos	
	Nº de meses x 0,50	Subtotal	Nº de meses x 0,25	Subtotal	Nº de meses x 0,25	Subtotal	Nº de meses x 0,15	Subtotal
ABELLAN-GARCÍA SANCHEZ ELVIRA DIEGA		0,00	0,00	0,00	34,00	8,50		0,00
BARRIOS FALCAO MARÍA DEL PILAR		0,00		0,00		0,00	29,00	4,35
CASTILLO MARTINEZ DE VICTORIA EMILIO		0,00		0,00		0,00	60,00	9,00
PUENTE FUENTES TOMAS ALBERTO	262	60,00		0,00		0,00		0,00
GARZON HUERTAS ESPERANZA		0,00		0,00		0,00	48,00	7,20
GONZALEZ BAONZA IRENE		0,00		0,00		0,00	146,00	21,90
GONZALEZ CASTAÑO ROSA		0,00		0,00		0,00	41,00	6,15
GONZALEZ FELIPE JUAN CARLOS		0,00		0,00		0,00	247,00	37,05
GONZALEZ SIETEIGLESIAS MARTA		0,00		0,00		0,00	15,00	2,25
HERRERO CRIADO LUIS		0,00		0,00		0,00	182,00	27,30
JURADO VALERO Mª ENCARNACIÓN		0,00		0,00		0,00	183,00	27,45
LARA CABEZAS JULIA		0,00		0,00		0,00	22,00	3,30
NONAY VELA MILAGROS		0,00		0,00		0,00	211,00	31,65
PEREZ DIAZ MARTA		0,00		0,00		0,00	10	1,50
PEREZ MARTINEZ MONICA		0,00		0,00		0,00		0,00
SANCHEZ DE VIVAR BRAVO MARIA DEL PILAR		0,00		0,00		0,00	57	8,55
SUAREZ MARTIN CARLOS		0,00		0,00		0,00		

A continuación, se procede a la valoración de la Formación General, así como la Formación específica

	FORMACION GENERAL: MAXIMO 10 PUNTOS								FORMACION ESPECIFICA: MAXIMO 30 PUNTOS	
	Hasta 20 horas superadas: 2P		De 21 a 40 horas superadas 3 P		De más de 41 horas HASTA 100 :4P		MAS 100 HORAS:5P		CURSOS DE FORMACION EXPECIFICA :5 o 10 P	
	Nº CURSOS	Subtotal	Nº CURSOS	Subtotal	Nº CURSOS	Subtotal	Nº CURSOS	Subtotal	TOTAL	Subtotal
ELVIRA DIEGA ABELLAN GARCÍA	0	2	6	1	4	0	0	10		0
BARRIOS FALCAO MARÍA DEL PILAR	0	1	3	1	4	0	0	7		0
CASTILLO MARTINEZ DE VICTORIA EMILIO	0	3	9		0		0	9		0
PUENTE FUENTES TOMAS ALBERTO	0	0		3	10		0	10	3	30
GARZON HUERTAS ESPERANZA	0	0	0	0	0	1	5	5		0
GONZALEZ BAONZA IRENE	0	0	0	0	0		0	0		0
GONZALEZ CASTAÑO ROSA	2	4	0	0	0		0	4		0
GONZALEZ FELIPE JUAN CARLOS			4	10	0	0	0	10	3	30
GONZALEZ SIETEIGLESIAS MARTA	3	6	0	0	0	1	5	10	0,5	5
HERRERO CRIADO LUIS	3	6	0	0	0		0	6	0,5	5
JURADO VALERO Mª ENCARNACIÓN	0	0	0	0	3	10	0	10	1	10
LARA CABEZAS JULIA	0	0	1	3	2	8	0	10	0,5	5
NONAY VELA MILAGROS	5	10	0	0	0	0	0	10	0,5	5
PEREZ DIAZ MARTA	0	0	2	6	1	4	0	10		0
PEREZ MARTINEZ MONICA	2	4	0	0	0	0	0	4		0
SANCHEZ DE VIVAR BRAVO MARIA DEL PILAR	2	4	2	6	0	0	0	10		0
SUAREZ MARTIN CARLOS		0						0		0

La valoración final es la siguiente:

	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
ELVIRA DIEGA ABELLAN GARCIA	8,50	10,00	0,00	18,50
BARRIOS FALCAO MARÍA DEL PILAR	4,35	7,00	0,00	11,35
CASTILLO MARTINEZ DE VICTORIA EMILIO	9,00	9,00	0,00	18,00
PUENTE FUENTES TOMAS ALBERTO	60,00	10,00	30,00	100,00
GARZON HUERTAS ESPERANZA	7,20	5,00	0,00	12,20
GONZALEZ BAONZA IRENE	21,90	0,00	0,00	21,90
GONZALEZ CASTAÑO ROSA	6,15	4,00	0,00	10,15
GONZALEZ FELIPE JUAN CARLOS	37,05	10,00	30,00	77,05
GONZALEZ SIETEIGLESIAS MARTA	2,25	10,00	5,00	17,25
HERRERO CRIADO LUIS	27,30	6,00	5,00	38,30
JURADO VALERO Mª ENCARNACIÓN	27,45	10,00	10,00	47,45
LARA CABEZAS JULIA	3,30	10,00	5,00	18,30
NONAY VELA MILAGROS	31,65	10,00	5,00	46,65
PEREZ DIAZ MARTA	1,50	10,00	0,00	11,50
PEREZ MARTINEZ MONICA	0,00	4,00	0,00	4,00
SANCHEZ DE VIVAR BRAVO MARIA DEL PILAR	0,00	10,00	0,00	10,00
SUAREZ MARTIN CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00

El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Resulta por tanto el candidato que mayor puntuación ha obtenido D TOMAS ALBERTO PUENTE FUENTES.

SEGUNDO.- Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación del Concurso de méritos para la presentación de alegaciones.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital



Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de Presidencia,
Urbanismo y Portavocía
del Gobierno

Servicio de Recursos Humanos

Convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos de una PLAZA DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/009/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 5.A.2, categoría A1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2018, y posteriormente en la oferta de empleo público de 2021 publicada en el BOCM nº5 de 07/01/2022

La secretaria

Mercede Bueno Vico